



**ACTA SESION EXTRDINARIA N° 01 /2016**  
**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD**  
**CIVIL DE CONCEPCION**

En Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 18 de noviembre del 2016. Siendo las 18:00 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 795 de fecha 14 de noviembre del 2016.

**PRESIDENTE:** Sr. Vice- Presidente  
Don Carlos Enrique Plasencio

**SECRETARIO:** Sr. Secretario Municipal  
Don Pablo Ibarra Ibarra

**HORA DE INICIO:** 18:15

**HORA TÉRMINO:** 19:55

<b>CONSEJEROS ASISTENTES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
- Gloria Rosales Segura	-	X
- Gerardo Rabanal Zúñiga	X	-
- María Chávez Sánchez	-	X
- Víctor Jarpa Quijada	-	X
- Hilda Ceballos Chandía	X	-
- Miguel Carrillo Saavedra	X	-
- Carlos Enrique Plasencio	X	-
- Ricardo Garcés Quiroga	-	X
- Luisa Toledo Vinet	-	X
- Alicia Villa Figueroa	-	-
- Carmen Patricia Ulloa Cabezas	-	X
- Mónica Molina Rabanal	-	X
- Juan Bustos Ortega	X	-
- Jessi Sotomayor Pinuer	X	-
- Margarita Rosa Rojas Rojas	-	X
- María Angélica cortes Ayelef	-	X
- Ramón López Beltrán	-	-
- Basilio Caamaño Venegas	X	-
- Guillermo Canales Seguel	-	X
- Jaime Betancur Parra	X	X
- Fernando Roa Brito	-	X
- Mirtha Muñoz Muñoz	-	X
- Patricio Parada Ceballos	-	X
- Juan Roa Pérez	X	-
- María Medina Novoa	X	-



## **TABLA DE MATERIA**

1.- Aprobación Acta N° 10, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de fecha 08 de septiembre del 2016, convocado mediante Decreto Alcaldicio N° 608 del 1016

2.- Gestion Administrativa

3.- informe de Comisiones

- Acta de comisión Seguridad Ciudadana N° 05 de fecha 31 de agosto del 2016

4.- Presentación Presupuesto Municipal 2017

5.- Puntos Varios.

## **DESARROLLO DE LA SESION**

**Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.**

De pie por favor, en nombre de Dios se abre la Sesión de Consejeros de la Sociedad Civil. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Señor el Sr. Secretario

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Muy buenas tardes Señor Presidente, Consejeros. Se ha convocado a esta sesión extraordinaria, debido a que la sesión ordinaria citada no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor ya que se está haciendo un proceso de paralización.

Dentro de la tabla las materias son del punto N° 1, aprobación del Acta N° 10 del Consejo Comunal de Organizaciones de Sociedad Civil.

Tenemos el tema de informes de comisiones, con la Comisión de Seguridad Ciudadana N° 5. Presentación de presupuesto municipal 2017 del proyecto de presupuestos, motivo por el cual nos acompaña el Secretario Municipal de Planificación Subrogante, Don Carlos Mariánjel y puntos varios.

Recordar que esta materia relacionada con el punto N° 4 es una atribución que está establecida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 97 en relación en a que ustedes tienen 15 días plazos para realizar las observaciones que estimen conveniente a este proyecto presupuesto municipal, además Roxana les ha entregado la documentación por escrito para que lo puedan estudiar y hacer las consideraciones que ustedes estimen conveniente y además hoy día en este espacio hacer las preguntas en este caso a Don Carlos Mariánjel, señor presidente.

**Sr. Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Carlos Enrique Plasencio.**

Bien, leído la lectura de los temas que se van a desarrollar ahora, lo primero que corresponde es someter a la aprobación el Acta de la reunión pasada. Quiénes estén en desacuerdo levanten la mano, quienes se abstienen, bien no hay nada en contra, se aprueba el Acta por nueve votos, perdón ocho votos.

Bien, estaría el próximo punto, gestión administrativa el que le corresponde a comisión de Seguridad, Don Miguel Carrillo tiene la palabra:



**Sr. Consejero Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Miguel Carrillo Saavedra.**

Bueno , muy buenas tardes, me toca ver el Acta por la Comisión de Seguridad, voy a leer el Acta anterior, voy a tratar de hacerlo lo más cortito que se pueda: A las 18 horas del día Miércoles 31 de Agosto del 2016 se da comienzo a la reunión de la comisión de seguridad ciudadana dirigida por el presidente Miguel Carrillo y los consejeros Juan Bustos y Gerardo Rabanal, presidente le da la bienvenida e informa del Libro de Actas que ha sido entregado a la Comisión ya que este libro está en poder del Sr. Juan Garcés quién se desempeñaba como Secretario de la Comisión y el cual renunció al Ccosoc, por motivos personales. La comisión había efectuado varias reuniones anteriormente, especialmente con la Junta de Vecinos de nuestra comunidad pero no fueron anotadas en el libro de Actas porque en ese momento el libro no se encontraba en nuestro poder. El acto de resumen que contiene la reunión anotada en el libro de acta antes mencionada, el cual es de fecha del 23 de 2015, la reunión se sostuvo con los suboficiales mayores del cuadrante 1 y 4 Los temas tratados en ese entonces fueron:

1. Los problemas de los vehículos que se encuentran fuera de servicio por motivos mecánicos
2. La posición de los nuevos cuarteles policiales Retén Nonguén y Comisaria de calle Ongolmo con Brasil.
3. La venta de droga.
4. La llamada al 136, las constantes demoras al responder al llamado.

Ese fue un resumen cortito del acta anterior.

Don Juan Bustos, pide la palabra para comentar que de acuerdo a la información municipal por el cambio de la luminaria que se está efectuando en el sector centro de Concepción, no en la periferia de nuestra ciudad, por lo tanto esas mismas queda débil, debido a que los vecinos se sienten abandonados e inseguros. Las luminarias debieran ser instaladas en los sectores con más urgencia de la comuna, debido a que es donde ocurren más delitos por falta de luz y así poder dar un golpe a la delincuencia.

La plaza de la Independencia tiene una buena iluminación, pero no así el resto de la ciudad, ojalá que haya una pronta solución, por los patrullajes, sostiene Don Juan, es porque hay personal y vehículos suficiente para dar solución

Ahora se creó la Escuela de Suboficiales en Lomas Verde y sería más efectivo que los alumnos ayudaran en los patrullajes en los fines de semana.

Actualmente se está combatiendo el comercio ambulante en el centro de la ciudad, debido a que esto trae consigo más delincuencia, pero se está creando el comercio en la calle Janequeo alrededor del Hospital Regional de la ciudad. Al centro se encuentra lleno de carabineros, pero desguarecen los barrios con tan importante vigilancia.

El que habla hace un recordatorio para que la Comisión de la Seguridad sea integrada o participe en las respectivas reuniones de seguridad pública dirigida por el señor Alexis Sánchez.

Don Juan Bustos de nuevo se refiere al mercado, siniestrado en las calles Caupolicán, Freire, Maipú y Rengo, en la noche es una verdadera boca de lobo, es un sector propenso al delito. Aparte del comercio ambulante y dificultan el paso de los peatones, **"La seguridad es cero"**.

Con respecto a los vehículos municipales de la seguridad ciudadana la palabra que el Sr. Gerardo Rabanal, dice que circulan pero haciendo otro tipo de actividades, es una actividad que había una persona con la chaqueta de seguridad y de emergencia y se le consulta cual era el fono de emergencia y la persona le respondió según lo que habla el consejero Gerardo Rabanal, le respondió que lo buscara por internet porque ella no tenía ni idea del número. Se le pregunto si ella trabajaba en el programa emergencia y respondió que sí. Si son integrantes de seguridad deberían estar trabajando para lo que están realmente designados, deberían hacer rondas en los vehículos de seguridad ciudadana e informar a los policías de los hechos delictuales. A los vehículos deberían incorporarle una cámara de vigilancia, no tienen un costo económico muy alto y así tendríamos más seguridad como lo están haciendo en la comuna de Recoleta.